

El sector privado en el cumplimiento de los ODS: la experiencia mexicana

*The private sector on the SDG's achievement:
the mexican experience*

JORGE ANTONIO PÉREZ-PINEDA*



PALABRAS CLAVE

Sector privado; Cooperación internacional; Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); México.

RESUMEN El lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Pacto Mundial de Naciones Unidas planteó una reconsideración del rol del sector privado en la cooperación internacional. En torno a este, aparece una literatura que busca y ha guiado las mejores formas de colaboración público-privada. En tal sentido se vuelve pertinente identificar la manera en que el sector privado contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenido, y particularmente ilustrarlo a partir de la experiencia mexicana con la recién creada Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y de la Alianza por la Sostenibilidad.

KEYWORDS

Private sector; International cooperation; Sustainable Development Goals; Mexico.

ABSTRACT The launch of the Millennium Development Goals and the Global Compact of the United Nations, set up a reconsideration of the role of the private sector in international cooperation. Around this, it comes out a literature that looks for the best ways for public-private collaboration. In that sense, it becomes relevant to identify the way in which private sector will contribute to the achievement of the Sustainable Development Goals, and particularly to exemplify this through the mexican experience with the recent creation of the Mexican Agency of International Cooperation for Development (AMEXCID) and the Sustainability Alliance.

* Jorge Antonio Pérez-Pineda es profesor-investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI). Co-coordina el Grupo de Investigación sobre Cambio socio-económico, desigualdades y financiación en la Red Española de Estudios del Desarrollo.

MOTS CLÉS

Le secteur privé; La copération internationale; Les Objectifs de Développement Durable; Le Mexique.

RÉSUMÉ

Le lancement des Objectifs de Développement Durable et du Pacte Mondial des Nations Unies a instauré un réexamen du rôle du secteur privé dans la coopération internationale. Autour de cela, il apparaît une littérature qui vise et a guidé les meilleures formes de collaboration public-privé. Dans ce sens, il devient pertinent d'identifier la manière dont le secteur privé contribuera à la réussite des Objectifs de Développement Durable et particulièrement l'illustrer à partir de l'expérience mexicaine avec la récente création de l'Agence Mexicaine de Coopération Internationale pour le Développement (AMEXCID) et de l'Alliance pour la Durabilité.

Introducción

Se esperaba que, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas entre 1999 y el año 2000, se observara un papel más activo del sector privado para su logro en el año 2015. Este nuevo enfoque se vería reforzado en las siguientes cumbres y declaraciones sobre la “Financiación al Desarrollo” y la agenda de desarrollo. A lo largo de dicho periodo, se sentarían las bases de la colaboración privada que se caracterizaría por una gran dispersión de formas e iniciativas, pero se dejaron abiertas algunas interrogantes: ¿cómo ha evolucionado la colaboración privada en la agenda del desarrollo? ¿Cuáles son las mejores formas y modalidades de colaboración del sector privado en el ámbito de la cooperación al desarrollo?

Ante el fin del ciclo de los ODM y el inicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2016, se vuelve relevante retomar los avances sobre a las estrategias de colaboración público-privada e identificar la manera en que el sector privado contribuirá al logro de los ODS. Al respecto, se observa un auge de iniciativas provenientes principalmente desde el sistema de Naciones Unidas (NU) y desde algunas de las principales agencias de cooperación internacional de países del Norte, bajo estrategias como alianzas público-privadas (APP), Filantropía corporativa, Fondos Globales o Negocios Inclusivos.

Por otro lado, la crisis financiera de 2008 y la consecuente presión sobre los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), plantean la necesidad de contar con recursos adicionales para la agenda del desarrollo provenientes del sector privado. Al mismo tiempo, la participación más activa de países de renta media en espacios como la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), o el G20, hacen necesario analizar la forma en que el sector privado y particularmente del sur, podría sumarse también a los esfuerzos de países del Norte.

En ese sentido, el presente artículo se divide en cuatro secciones, la primera da cuenta de la evolución de la participación del sector privado en la agenda actual. La segunda se centra en las principales formas de colaboración observadas a lo largo de estos procesos, para, en una tercera sección, ilustrar la experiencia mexicana entorno a la participación del sector privado ante la recién creada Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y de la Alianza por la Sostenibilidad. Por último se presentan las conclusiones en torno al papel del sector privado en la Agenda 2030.

De la eficacia de la ayuda a la eficacia del desarrollo

La agenda actual del desarrollo se ubica en un contexto cambiante que se podría caracterizar, según Severino y Ray (2009: 2-8), con base en: nuevos retos para la política pública de desarrollo y la promoción de los Bienes Públicos Globales; presencia de nuevos actores donde destaca el sector privado y; la creación de formas innovadoras de financiamiento del desarrollo.

En el caso de la participación del sector privado, el incremento de su presencia en los últimos años sería el resultado de distintos procesos, como lo señalan varios autores (Nelson, 2004; Hopkins, 2007; Severino y Ray, 2010: 8-10; Alonso, 2012), y que podría sintetizarse en (Pérez-Pineda, 2016: 242-244):

1. Un cambio de la arquitectura tradicional de la cooperación a la “nueva arquitectura” que demanda una agenda más inclusiva y horizontal (multi- stakeholder o multiactor), que justifica la participación de nuevos actores como el sector privado.
2. Una “fatiga de la ayuda” por parte de los donantes del norte y una agenda internacional más ambiciosa como lo serían los ODM, que plantea la necesidad de “nuevos recursos”.
3. Un cambio en la economía mundial, en que los Estados verían reducidas sus capacidades políticas y económicas frente a otros actores, particularmente, frente al sector privado, beneficiario de los procesos de privatización y desregulación de la década de los ochenta y noventa del siglo pasado.

Simplificando en la historia de la cooperación internacional contemporánea, encontramos evidencia de que el sector privado, identificado inicialmente como grandes empresas o empresas transnacionales (ETN)¹, ha estado presente desde de la

¹ Por sector privado se entendía “empresas transnacionales”; sin embargo, en la literatura actual, la noción de sector privado va más allá de estas empresas, haciendo eco también de las fundaciones privadas, pyme, la filantropía corporativa o individual, cooperativas, empresas sociales y otras variantes. Al respecto se recomienda ver Pingot (2014: 17) o Severino y Ray (2010: 8-10).

reconstrucción europea al término de la Segunda Guerra Mundial bajo el Plan Marshall². En los años setenta, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se preocuperían por los efectos adversos de las ETN a través de la inversión extranjera directa, con la “Guía para Empresas Multinacionales” y la “Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social” respectivamente. En los años ochenta y noventa, el foco se centraría en los efectos adversos de las empresas sobre el medio ambiente, que derivó en el Informe Brundtland del que nacería la noción del Desarrollo Sostenible, con las consecuentes implicaciones para el sector privado.

Para el año 2000, la inclusión del sector privado a la agenda de los ODM sería parte de un proceso en el que se esperaba que las empresas pudieran contribuir a los ODM a través de cuatro temas importantes: derechos humanos, aspectos laborales, medio ambiente y lucha anticorrupción. A partir de ahí, las cumbres internacionales buscarían acotar los esfuerzos privados en dos sentidos, el primero, aportar de recursos para reforzar la AOD y el segundo, desarrollo de alianzas público-privadas de colaboración, complementarias a lo financiero.

Cumbres y declaraciones relevantes para la inclusión del sector privado en la agenda del desarrollo³:

- » Cumbre de Monterrey sobre Financiación al Desarrollo (2002): se destacan instrumentos tradicionales relacionados con el sector privado como, el comercio, la cooperación financiera o la deuda externa, y se plantea la búsqueda de instrumentos innovadores para hacer más eficiente la ayuda al desarrollo.
- » Declaración de París (2005) y Programa de Acción de Accra (2008): con pocas referencias al sector privado se reconoce que para aumentar la eficacia de la ayuda, se debe fomentar el diálogo incluyéndolo (Apropación). En Accra se plantean asociaciones eficaces inclusivas ante un reconocimiento de un mayor involucramiento del sector privado en el desarrollo (puntos 9, 16 y 20).
- » Declaración de Busan (2011): se pasa del paradigma de la eficacia de la ayuda al de la eficacia del desarrollo. Se reconoce la importancia de la participación de varios actores como sector privado, y explícita el instrumento de colaboración con este actor a través de alianzas público-privadas (párrafos 1, 5, 8 y particularmente el 32).
- » Declaración de Río+20 (2012): se reconoce el papel del sector privado para un verdadero Desarrollo Sostenible y una Economía Verde. Particularmente en la sección II.C y III, se le invita a promover los principios del Pacto Mundial,

² Véanse autores como Hogan (1987) o Hubbard y Duggan (2008). En el presente, Fernández y Rial (2009) o Mac Sweeney (2008) resaltan el rol que sigue teniendo el sector privado en estas actividades.

³ Para mayor detalle se sugiere consultar los documentos de las cumbres y declaraciones referidas.

guiarse bajo los preceptos de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y promover alianzas y fondos público-privados.

- Primera y Segunda reunión de la AGCED 2014 y 2016: Bajo el espíritu de alianzas inclusivas, el sector privado aparece como “socio de desarrollo” (sección II.E, 2014). Destacan esquemas como Alianzas Público Privadas, Valor compartido y RSE. En 2016 se enfatiza la importancia de la transparencia y rendición de cuentas.

Estas cumbres y declaraciones han establecido un marco de referencia específico para la inclusión del sector privado, en el que se ha pasado de una complementariedad de recursos bajo el contexto de eficacia de la ayuda en los ODM, a un proceso incluyente y de corresponsabilidad para el logro de un desarrollo eficaz bajo la Agenda 2030. En paralelo se percibe cómo han ido evolucionando las principales formas de colaboración público-privadas y de las que se dan cuenta en el siguiente apartado.

El sector privado ante la Agenda 2030

La participación del sector privado en la agenda actual, ha sido impulsada particularmente desde NU⁴ y órganos como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) o el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como desde agencias de países del norte, como la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), entre otras⁵. Sus formas de colaboración tienen el mismo fin, contribuir a la agenda del desarrollo a través de tres modalidades: 1) actividades en que el sector privado contribuye de manera directa; 2) organismos multilaterales trabajando con el sector privado y; 3) organismos bilaterales, que trabajan con el sector privado para incrementar su alcance y eficiencia.

Cuadro 1. La importancia del sector privado para Naciones Unidas

Pacto Mundial	UNCTAD (2005)	PNUD (2009)
Acogen principios universales en cuatro grandes áreas: • Derechos humanos. • Temas laborales. • Temas ambientales. • Lucha anticorrupción.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión. • Bienes y servicios. • Empleo. • Tecnología. • Conducta comercial ética, ingresos fiscales. Reducir efectos de restructuración empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr los ODM. • Compartir riesgos, responsabilidades, recursos y beneficios, a través de consultoría y diálogo político, financiamiento, actividades empresariales y cadena de valor, inversión social en proyectos.

Fuente: Elaboración propia con base en UNCTAD (2005) y PNUD (2009).

4 Particularmente, Naciones Unidas ha desplegado tres estrategias para fomentar la integración del sector privado desde el año 2000: 1. El lanzamiento del Pacto Mundial en el año 2000; 2. El portal <https://business.un.org> para facilitar la colaboración del sector privado con Naciones Unidas y para el logro de los ODS, y 3. La guía de cooperación entre el sector privado y Naciones Unidas de 2000 con dos actualizaciones, en 2009 y 2015.

5 En Moreno, Gayo y Gómez-Galán (2014: 53-78) se ilustran los apoyos que ocho países donantes y la Unión Europea proveen a las alianzas público-privadas.

A pesar de ello, las formas de colaboración público-privadas detectadas fueron muy diversas, sin embargo, en el marco del trabajo de organismos multilaterales y actuaciones bilaterales se pudo detectar diferentes formas de colaboración (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Formas de colaboración público-privadas

Formas comúnmente identificadas	Formas complementarias
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas público-privadas (y alianzas público-privadas para el desarrollo). • Filantropía corporativa e individual. • Negocios inclusivos y cadenas híbridas de valor. • Fondos globales. • Responsabilidad Social Empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Códigos de ética. • Patrocinio y cofinanciamiento. • <i>Marketing social</i>. • Comercio justo. • Movilización conjunta de capital público y privado. • Financiamiento y servicios de asesoría para inversión privada en países en desarrollo. • Asistencia técnica y cadena de valor. • Voluntariado corporativo.

Fuente: *Elaboración propia con base en Trichauer (2002), Domínguez y Fernández (2011) y BMZ (2011)*.

Uno de los principales retos de estas formas de colaboración desde los ODM es su focalización hacia el avance de la agenda al desarrollo. En esa línea nuevamente Naciones Unidas ha jugado un rol clave, pero también otras iniciativas como el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), concretamente, con tres iniciativas⁶:

1. La plataforma Action 2020, con una agenda y asesoría para ayudar a las empresas a influir positivamente con el medio ambiente, la sociedad y el cambio climático.
2. La herramienta SDG Compass, que junto con el Global Report Initiative y el Pacto Mundial provee asesoría a las empresas para alinear sus estrategias y medir sus contribuciones a los ODS.
3. Se promueve un premio a las compañías que trabajen por una alineación con los ODS.

Respecto a la forma en que el sector privado puede contribuir a los ODS, se encuentran pocas iniciativas que aporten información, sin embargo se pueden rescatar las del cuadro 3.

Cuadro 3. Ejemplos de colaboración público-privada bajo los ODS

Fuente	Ejemplos de forma de colaboración
Red Española del Pacto Mundial (2016): "El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción".	Recomendaciones sobre como las empresas pueden contribuir a cada objetivo considerando la gestión y los grupos de interés así como preguntas clave tales como: ¿cómo mi empresa es más competitiva acabando con la desigualdad? o ¿puedo comercializar una solución que combatiera el hambre?, entre otras.
Business and Sustainable Development Commission (2017): "Ideas for action for a long-term and sustainable financial system".	Cinco áreas de trabajo sobre desarrollo sostenible: 1. Alineación de política económica y regulaciones financieras; 2. Estandarizar reportes corporativos; 3. Obtener infraestructura sostenible correcta; 4. Crear reservas de recursos financieros de largo plazo y 5. Apoyar la innovación financiera.

Fuente: *Elaboración propia basado en los documentos referidos*.

⁶ Para más información se pueden consultar los siguientes links: <http://action2020.org/>, <http://sdgcompass.org>, <http://businesscommission.org>

Por último, en la línea de la Red Española del Pacto Mundial, autores como Hopkins y Lawrence (2016)⁷, sugieren medidas concretas para cada objetivo:

- » Objetivo 1. Pobreza: pagar mejores salarios.
- » Objetivo 2. Hambre: nuevos métodos sostenibles de producción y cultivo.
- » Objetivo 4. Educación: trabajar con el sector público para garantizar educación y habilidades adecuadas.
- » Objetivo 9. Infraestructura: construcciones sostenibles.
- » Objetivo 10. Desigualdad: aceptar regímenes fiscales justos.
- » Objetivo 12. Consumo: esfuerzos de proveedores y cadena de valor.

En síntesis, los esfuerzos del sector privado con relación a los ODS son, sin duda, más focalizados, y se basan en una variedad de estrategias claramente identificadas. En tal sentido los estados seguirán jugando un papel clave en la creación y facilitación de alianzas con este actor. Tomando esto en consideración el siguiente y último apartado, explora el caso de dos experiencias de colaboración público-privada para el caso mexicano.

La experiencia mexicana con el sector privado

El nuevo panorama mundial sitúa en un lugar especial a los Países de Renta Media (PRM), como México. En tal sentido, el país ha venido realizando ajustes relevantes sobre su arquitectura institucional, como muchos otros países del Sur y de renta media⁸, entre ellas: la promulgación de la Ley Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo en 2011 (LCID) y la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) ese mismo año. La LCID promovió la creación del Fondo de Cooperación Internacional (FONCID), el registro y sistema de información sobre cooperación internacional (RENCID y SICID) y el programa de cooperación internacional (PROCID)⁹.

Otro aspecto importante en la experiencia mexicana es la forma en que se ha ido integrando al sector privado en su estrategia de cooperación internacional. Así, encontramos dos experiencias, la primera, la Alianza México por Haití en 2010 y la segunda, posterior a la creación de la AMEXCID, la Alianza por la Sostenibilidad.

⁷ Documentos en línea, disponibles en: <https://www.linkedin.com/pulse/csr-uns-sdgs-role-private-sector-profs-michael-hopkins-hopkins> y <https://www.csrfi.com/wp-content/uploads/2013/10/CSR-and-the-United-Nations-SDGs.pdf>

⁸ Al respecto, se recomienda ver Piefer (2014) y Sidiropoulos *et al.* (2015).

⁹ Para abundar sobre el proceso de institucionalización de la cooperación mexicana se sugiere ver el número 102 de *Revista Mexicana de Política Exterior* de 2014, el número 28 de la *Revista española de desarrollo y cooperación* (2011) y Bracho y Pérez-Pineda (2015: 168-185).

Particularmente, la Alianza México por Haití, como respuesta al terremoto de enero de 2010, se reconoce con la primer APP que realiza el Estado mexicano en materia de cooperación internacional, tal y como se reseña en Albo (2014: 139). Dicha iniciativa involucraría al Gobierno mexicano, sector privado, sociedad civil y academia. Por sus características, tal intervención se ubicaría dentro la categoría de una Alianza Público-Privada para el Desarrollo (Moreno, Gayo y Gómez-Galán, 2014: 15-39). Entre las lecciones relevantes de este proceso, como se reseña en Sánchez (2013: 237), están: el que un país como México realizaría por primera vez una iniciativa de esta naturaleza y que se establecería una metodología de trabajo con reglas de operaciones claras y transparentes.

La segunda experiencia, la “Alianza por la Sostenibilidad”, surge una vez creada ya la AMEXCID. Como antecedente, cabe resaltar que la LCID no hace una mención clara sobre el rol que jugaría el sector privado en la cooperación mexicana, salvo en su artículo 15, solo como un actor de consulta del Consejo Consultivo. Sin embargo, dada la relevancia que ha adquirido este actor, como se señala en el PROCID de 2014, se espera contar de manera más estratégica con él. En tal sentido, el establecimiento de uno de los cinco consejos técnicos consultivos, incorporaría a las empresas. Así, entre 2014 y 2016, la AMEXCID, asesorada por la GIZ, en el marco del “Programa de Fortalecimiento Institucional de la AMEXCID”, llevaría a cabo una serie de reuniones que coadyuvarían a la creación de una estrategia con el sector privado (Martin, Angelino y López, 2015).

Para el 2016 y ante el inicio de los ODS, se contaría ya con una base que permite a la Agencia generar diálogo con distintos interlocutores privados y establecer acciones concretas. De esta manera, promovió la Alianza por la Sostenibilidad, como una plataforma de colaboración con el sector privado para impulsar proyectos que sumen al logro de los ODS¹⁰. Con ello, se conformaron cinco comités alineados con cinco de los ODS donde se percibe que las empresas mexicanas podrían generar un mejor impacto:

- » Comité de Energía Asequible y no Contaminante.
- » Comité de Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- » Comité de Producción y Consumo Responsables.
- » Comité de Educación.
- » Comité de Inclusión Social.

Quizá lo más relevante de esta última experiencia, es que un país como México, cuenta ya con una estrategia clara de inclusión del sector privado en su cooperación, lo que permitirá desplegar distintas estrategias público-privadas como las aquí reseñadas, con la consecuente aportación a los ODS.

¹⁰ Para mayor detalle de la alianza y la lista de participantes, se puede ver la información en línea referida en: <http://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/alianza-por-la-sostenibilidad>

Consideraciones finales

Aunque el rol del sector privado aparecer como un fenómeno novedoso e innovador en el marco de los ODM, se mostró que esto no ha sido así. No obstante, las dinámicas del nuevo siglo ponen en evidencia que los Estados por sí solos ya no podrán resolver los problemas económicos, sociales y ambientales del mundo. En tal sentido, la evolución del sector privado bajo esquemas como la RSE, permitirían a la gran empresa, junto con su cadena de valor (proveedores, distribuidores, etc.), sumarse a la agenda internacional.

Con la Agenda 2030 se está avanzado en ubicar estrategias concretas para un sector privado heterogéneo, no solo representado por la gran empresa y cuyas formas de colaboración no sean solo a través de APP, bajo formas como la Filantropía individual y corporativa con casos de éxito como los de la Fundación Bill y Melinda Gates. En materia de negocios inclusivos y cadenas híbridas de valor, se han desarrollado también diversas iniciativas exitosas en sectores como energía, salud y construcción, en donde que muchas empresas han colaborado con agencias de cooperación y comunidades locales para proveer bienes y servicios que de otra forma quizá no tendrían, bajo la idea de la base de la pirámide de Prahalad (2005) o de la propuesta de creación conjunta de valor de Porter y Kramer (2011).

Las experiencias de países emergentes como México se vuelven relevantes bajo la agenda actual que considera que los problemas de desigualdad, pobreza y ambientales, no son exclusivos del sur. Los avances que ha tenido la cooperación mexicana en materia institucional le permiten, bajo su naturaleza dual, delinear estrategias concretas de colaboración con el sector privado para hacer más eficiente su cooperación y contribuir exitosamente al logro de los ODS. A pesar de ello, quedan abiertas nuevas interrogantes sobre el rol del sector privado en la cooperación mexicana, pensando no solo en otros tipos de actores privados, como los emprendedores sociales, sino también el rol de los migrantes a través de flujos privados como las remesas, o de instrumentos como los microcréditos, o los incipientes fondos de cooperación como el México-Chile o México-Uruguay, que ameritan una valoración.

Por último, se debe reflexionar también hasta dónde es conveniente la participación del sector privado en la cooperación internacional, vista por algunos autores como la antesala de la privatización de la cooperación, así como la necesidad de contar con regulaciones que garanticen que las actividades del sector privado no estén por encima de las necesidades colectivas o el bien común, espacio, donde el Estado debe seguir jugando un papel preponderante.

Bibliografía

- ALBO, Andrés (2014): “Alianza por Haití: ejemplo de colaboración entre sectores”, *Revista mexicana de política exterior*, 102, septiembre-diciembre, pp. 131-139.
- ALONSO, José Antonio (2012): *La empresa en tiempos de cambio: la RSC y los negocios inclusivos*, Madrid, Fundación Carolina y Siglo XXI, p. 294.
- BMZ (2011): *Forms of development cooperation involving the private sector*, Bonn, Germany, Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, p. 18.
- BRACHO, Gerardo y PEREZ-PINEDA, Jorge (2015): “Development agencies in emerging powers, the mexican case”, en Elizabeth Sidiropoulos, Jorge Pérez-Pineda, Sachin Chaturvedi y Thomas Fues, *Institutional Architecture and Development, Responses from emerging powers*, South Africa, JACANA-SAIIA, pp. 168-185.
- DOMÍNGUEZ, Rafael y FERNÁNDEZ, Josefina (2011): *Responsabilidad social corporativa y cooperación internacional para el desarrollo*, Santander, España, CEOE-CEPYME Cantabria, p. 63.
- FERNÁNDEZ, Carlos y RIAL, Juan (2009): “Las políticas públicas de cooperación y la participación del sector empresarial en los procesos de reconstrucción post-bélica y la promoción del desarrollo”, FRIDE, 19, España, marzo, pp. 1-9.
- HOGAN, Michael (1987): *The Marshall Plan, America, Britain, and the reconstruction of Western Europe, 1947-1952*, Estados Unidos, Cambridge University Press, p. 483.
- HOPKINS, Michael (2007): *Corporate Social Responsibility & International Development: is business the solution?*, UK, Earthscan, p. 243.
- HUBBARD, Glenn y DUGGAN, William (2008): “The forgotten lessons of the Marshall”, *Strategy + Business*, issue 51, verano, 10 de junio [en línea], disponible en: <http://www.strategy-business.com/article/08203?gko=7a7ab>
- MAC SWEENEY, Naoise (2008): *Desarrollo del sector privado en países post-conflicto*, Cambridge, Reino Unido, Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial, p. 86.
- MARTIN, Jerome; ANGELINO, Diego y LÓPEZ, Lorena (2015): *Construcción de una estrategia de colaboración de AMEXCID con el sector privado*, México, GIZ, p. 44.
- MORENO, Luisa; GAYO, Daniel y GÓMEZ-GALÁN, Manuel (2014): *Alianzas público privadas para el desarrollo. Manual de colaboración entre administraciones públicas*, España, ONGD y Empresas. Fundación CIDEAL, CONEMUND, p. 292.
- NELSON, Jane (2004): “The public role of private enterprise: risks, opportunities and new models of engagement”, A working paper of the: Corporate Social Responsibility Initiative, 1, febrero, pp. 1-28.
- PÉREZ-PINEDA, Jorge Antonio (2014): “New Forms of Cooperation with the Private Sector: Mexico for Haiti Alliance”, en Lena Lázaro, Citlali Ayala y Ulrich Müller, *Global Funds and Networks: Narrowing the Gap Between Global Policies and National Implementation*, Alemania, Nomos, pp. 237-247.
- (2016): “El papel del sector privado en la cooperación internacional”, en Esther Ponce, Simone Lucatello y Rafael Velázquez, *Teoría y práctica de la cooperación*

- internacional para el desarrollo, una perspectiva desde México*, México, CGCID, AMEI, REMECID, pp. 241-250.
- PIEFER, Nadine (2014): *Experiences of middle-income countries in international development cooperation*, México, GIZ, p. 159.
- PINGEOT, Lou (2014): “La influencia empresarial en el proceso post-2015”, Cuadernos 2015 y más, Plataforma 2015 y más, 4, julio, pp. 1-64.
- PORTER, Michael y KRAMER, Mark (2011): “La creación de valor compartido”, *Harvard Business Review*, enero-febrero, pp. 3-18.
- PRAHALAD, Coimbatore (2005): *La fortuna en la base de la pirámide: Cómo crear una vida digna y aumentar las opciones mediante el mercado*, España, Ediciones Granica.
- SÁNCHEZ, Juan Carlos (2013): “Alianza México por Haití”, en Fundación CIDEAL y Promotora Social México, *Alianzas público privadas para el desarrollo en México: una apuesta de futuro*, México, Promotora Social México/Fundación CIDEAL, pp. 231-237.
- SEVERINO, Jean-Michael y RAY, Oliver (2009): “The End of ODA: Death and rebirth of a global public policy”, Center for Global Development Working paper N° 167, marzo, p. 28.
- (2010): “The end of ODA (II): The birth of hypercollective action”, Center for Global Development Working paper, 218, junio, pp. 44.
- SIDIROPOULOS, Elizabeth; PÉREZ-PINEDA, Jorge; CHATURVEDI, Sachin y FUES, Thomas (2015): *Institutional Architecture and Development, Responses from emerging powers*, South Africa, JACANA-SAIIA, p. 283.
- TRICHAUER, Ricardo (2002): “El papel de la empresa privada en la cooperación internacional”, en *Los nuevos paradigmas de la Cooperación Internacional*, Edición nº 64, SELA, enero-abril, disponible en: http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2005/11/T02360000014-8-El_papel_de_la_empresa_privada_en_la_cooperación_internacional.htm
- UNCTAD (2005): *Contribuciones empresariales positivas al Desarrollo Económico y Social de los Países en Desarrollo Receptores*, Ginebra, Naciones Unidas-UNCTAD, TD/B/COM.2/EM.17/2, p. 13.